

Guayaquil, Marzo 01 del 2013

Senores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SANITPRO S.A.
Ciudad.-

1.-He examinado los estados financieros de SANITPRO S.A., cortados al 31 de diciembre del 2012, estados que son responsabilidad de la Gerencia de la compañía.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

2.-Mi examen se efectuó de acuerdo a normas de intervención de cuentas, estas normas requieren de la implantación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran sin errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación a los estados financieros. La revisión también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad vigentes en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia así como la evaluación del impacto de la presentación de los estados financieros.

3.-Con base en procedimientos de auditoria que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la ley de compañías, concepto que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones, la contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registrada así como los actos de los Administradores se ajustaron a los estados y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.

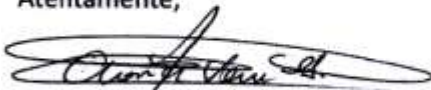
4.-Los Estados financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con los principios de contabilidad vigentes en el país.

5.-Adicionalmente mi examen se efectuó de acuerdo a normas de auditoria, con el propósito de formar una opinión sobre dichos estados financieros. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable que los estados financieros no contienen errores de carácter significativo e incluye el examen basándose en pruebas de las evidencias que soportan las cifras y las relaciones presentadas en los estados financieros.

6.-El cumplimiento de la compañía de sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de su administración. Estos criterios podrían no ser compartidos por las autoridades competentes. Para tener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, efectúe pruebas de cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

7.-Así mismo el resultado de mi revisión no reveló situación en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de SANITPRO S.A., como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de diciembre del 2012.

Atentamente,



Eco. María Vera González
C.I. 0910184472